

## Sheinbaum conmemora 8M con élite y madres de víctimas de feminicidio en huelga de hambre en Zócalo

**Por: Dalia Pixley. 13/03/2025**

Este 8 de marzo en la Ciudad de México, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo conmemoró este día en un evento élite y alejada de las demandas de manifestantes quienes quedaron detrás de las vallas que ella misma mandó a instalar para resguardar la seguridad de Palacio Nacional, y así quedó lejos de las consignas que exigen justicia, como las madres de víctimas de feminicidio quienes permanecen en huelga de hambre en esa misma plaza desde hace un par de días.

Hay que recordar que las 5 mujeres que comenzaron la huelga de hambre por la justicia y verdad para sus mujeres el pasado 6 de marzo y hasta el momento no han sido recibidas por Sheinbaum Pardo, permanecen en estado débil pero estable.

### ***Madres y hermanas de víctimas de feminicidio inician huelga de hambre en Palacio Nacional. Exigen ser recibidas por Sheinbaum***

Sandra Soto, hermana de Serymar víctima de feminicidio, en entrevista para *Cimacnoticias*, el pasado 6 de marzo, señaló que, el grupo de mujeres -que han viajado desde norte, centro y sur de la República Mexicana- exigen que los discursos de servidores públicos y de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la inclusión de las mujeres en la agenda política se cristalice en acciones y que exista una respuesta favorable para las víctimas de feminicidio como una sentencia firme, protección y restitución de derechos para las víctimas como ellas.

Lorena, madre de Fátima es una de las mujeres víctimas que se puso en huelga de hambre, ella exige ser recibida y justicia ante los años de revictimización a los que se ha enfrentado.

Lorena ha puesto la figura de víctima indirecta de feminicidio en el foco y es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se encuentra a lado de Palacio Nacional, la instancia que votará en un proyecto de sentencia para reconocer esta figura sin que dependa de formalismos, más que el vínculo con la víctima y el

impacto del delito basado en el feminicidio de [Fátima Varinia Quintana Gutiérrez](#) ocurrido en el estado de México en 2015.

El caso de Fátima ha evidenciado fallas en el Sistema Judicial, así como la afectación de los feminicidios. En diez años de lucha, su madre y padre han enfrentado desplazamiento forzado, violencia institucional, incorrecta impartición de justicia, amenazas de muerte de los feminicidas, revictimización, y la medida de protección que ha mantenido a todos los integrantes de la familia en aislamiento, fue ineficiente provocando la muerte de su otro hijo, Daniel Quintana Gutiérrez.

Cuando ocurrió el feminicidio, el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito negó reconocer a la madre y padre de Fátima como víctimas indirectas del delito de feminicidio, provocando que no pudieran acceder a la reparación del daño ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas quien tiene a cargo el recurso. Esta situación se ha permeado en varias familias que perdieron a una hija, hermana o madre bajo este mismo contexto.

En varias ocasiones las mujeres que luchan por la justicia en casos de violencia feminicida han intentado acercarse a Claudia Sheinbaum desde que era jefa de gobierno de la Ciudad de México y para que incluya los feminicidios en su agenda política pero no han tenido éxito y solo han sido atendidas por otros funcionarios públicos e instancias que hacen caso omiso a sus peticiones.

Ahora que por primera vez México cuenta con su primera presidenta mujer, el grupo de mujeres esperaba poder entablar conversación durante la mañana, pero se encontraron con una [muralla en Palacio Nacional](#), por lo que no pudieron acceder al recinto. Por lo que, Sandra Soto apuntó la falta de compromiso y respuesta con las familias de feminicidio, así como «nulos cambios» en las acciones del gobierno.

México cerró el 2024 con **797 feminicidios**; sin embargo, a diferencia del año anterior, el número de casos se disparó en los municipios del norte como **Juárez con 25**, **Tijuana con 17**, **Chihuahua con 14**, **Monterrey con 12** y **Sinaloa con 11**, según datos del informe [‘Información sobre violencia contra las mujeres Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1’](#) del Secretariado Ejecutivo.

No obstante, el número de **feminicidios** podría ser mayor, pues una de las problemáticas que señala [María de la Luz Estrada Mendoza](#), coordinadora del **Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCFN)**, organismo referente

en la visibilizarían de violencia contra las mujeres desde 2007, es que persisten fallas para acreditar correctamente este delito.

Desde *Cimacnoticias* se ha documentado la “Operación limpieza”, tendencia del Gobierno federal de maquillar cifras en los registros de violencia feminicida como homicidios dolosos.

Además, hay un desconocimiento por la forma en que las fiscalías reportan los datos de feminicidio ante el Secretariado Ejecutivo, ya que no se sabe si lo hacen durante o después de las investigaciones, o si se reportan cuando ya hay un presunto culpable.

De regreso al informe de datos proporcionado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el número de **feminicidios** a nivel nacional disminuyó, de nueva cuenta, la entidad federativa con mayor incidencia fue el **estado de México** presentando un aumento comparado con el año anterior y pasando de 50 a 73 casos. Después le aconteció la Ciudad de México con 65, Nuevo León con 60, Veracruz con 53 y Morelos con 50.



Foto: Wendy Rayón

## ***El evento élite***

Durante el evento donde se encontraron mujeres de la élite en la política mexicana, Sheinbaum recordó que las mujeres requieren de más derechos para alcanzar la igualdad sustantiva, ya que históricamente han sido tratadas con desigualdad, por ello deben tener el derecho al descanso laboral remunerado por maternidad, acceso a lugares para lactancia en centros laborales, a un sistema de cuidados, a que las labores del hogar sean compartidas y a vivir en paz y sin violencia.

Entre las mujeres que la acompañaron estuvieron la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, la presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Claudia Olivia Morales Reza; la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes; la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar; la consejera jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy Ramos; la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena Ibarra; la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruíz Gutiérrez; la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro Sánchez.

Además, la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Elena Vega Rangel; la secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza; la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora; la directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilia Esther Calleja Alor; la coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social de la Presidencia de la República, Leticia Ramírez Amaya; la gobernadora tradicional de Xoconoxtle, Mezquital, Durango,

Virginia Flores Flores; la gobernadora tradicional de Guachochi, Chihuahua, Hortensia Palma Palma; la escritora, Eloisa Bautista Campos; y la representante de las mujeres afromexicanas, Elena de la Luz Ruíz Salinas. Así como la coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (CADERR), Altagracia Gómez Sierra; las ministras, Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahfl y la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso.

En el evento, la presidenta de México aprovechó el momento para mencionar las 10 acciones en beneficio de las mujeres:

Las 10 acciones son:

1. Establecer 24 efemérides para reconocer a las mujeres mexicanas de la historia, ya que Es Tiempo de las Mujeres.
2. Apertura de la sala de Mujeres en la Historia en Palacio Nacional.
3. Entrega de millones de Cartillas de Derechos de las Mujeres.
4. La construcción de la Red Nacional de Tejedoras de la Patria, conformada por mujeres voluntarias de todo el país, para que, entre todas, tejan la soberanía y los derechos de las mexicanas y mexicanos.
5. A partir del 1 de agosto inicia la entrega de la Pensión Mujeres Bienestar a mujeres de 60 a 63 años de edad; que se suman al millón de beneficiarias de 63 y 64 años que ya reciben este apoyo.
6. La construcción de 200 Centros de Cuidado Infantil para madres trabajadoras
7. Reconocimiento permanente a mujeres de pueblos originarios y afrodescendientes durante todo el sexenio.
8. Se dará preferencia como propietarias a las mujeres en el Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar.
9. Reconocimiento de derechos agrarios a, por lo menos, 150 mil mujeres.
10. Inicio de foros y consultas para determinar acciones que permitan hacer realidad las reformas constitucionales y legales contra la violencia hacia las mujeres.

La Jefa del Ejecutivo Federal recordó que a dos días de su llegada a la Presidencia envió la reforma constitucional para el reconocimiento de la igualdad sustantiva, el derecho a una vida libre de violencia y el derecho al salario justo. Aunado a que se modificaron siete leyes secundarias para hacer realidad esos derechos.

Por su parte, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, quien también

estuvo en el evento con la presidenta, resaltó que ayer inició la distribución de millones de ejemplares de la Cartilla de Derechos de las Mujeres y anunció que trabajan un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) que permita implementar acciones específicas en beneficio de mujeres indígenas y afroamericanas.

La Consejera Nacional de los Pueblos Indígenas, Yaneth Cruz Gómez, reconoció el trabajo realizado por la Presidenta e informó que el Comité Técnico ya sesionó en siete ocasiones para la elaboración de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos la cual será consultada con los pueblos y comunidades para enviarse a la Cámara de Diputados para su aprobación.

Asimismo, hizo cuatro planteamientos:

1. Que durante el sexenio las mujeres indígenas y afroamericanas sean parte del centro de la política nacional;
2. Se impulse de manera urgente la generación de datos desagregados para medir el avance y retroceso de los derechos;
3. Garantizar el acceso a la justicia desde un enfoque intercultural; y
4. Interseccionalidad con políticas públicas construidas y planteadas por mujeres indígenas y afroamericanas.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Cimac noticias

**Fecha de creación**

2025/03/13